



COMUNICADO DE PRENSA | Contacto: Pedro Julio Serrano | 787.602.5954

“Exigen aprobación de un Código Civil para tod@s”

25 de agosto de 2009 — Ante la aprobación en la Cámara de Representantes de una medida que deroga la ley que creó la Comisión Revisora del Código Civil, el activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano exigió que se considere el borrador final presentado por los asesores de dicha comisión desde el 2007. El borrador final contiene el reconocimiento de las uniones de hecho, tanto para parejas del mismo sexo como heterosexuales que conviven sin casarse; así como el cambio en el encasillado de sexo en el certificado de nacimiento de las personas transexuales.

“El paso dado por la Cámara de Representantes pone en evidencia al Senado, al destacar la intención senatorial de echar por la borda más de una década de trabajo responsable por parte de una comisión que pretende darle al País un Código Civil atemperado al Siglo 21. Ni en los tiempos de Jorge de Castro Font en el Senado se vió un estancamiento tan burdo en la consideración de dicho código. El Senado ha actuado de manera mezquina, motivado por intereses ajenos al bienestar de los derechos civiles. Confiamos en que la Cámara de Representantes apruebe el borrador radicado desde el 2007, que le daría al País un Código para todos los puertorriqueños”, aseveró Serrano.

Así mismo, el portavoz de Puerto Rico Para Tod@s emplazó hoy a la Legislatura a aprobar un Código Civil que no discrimine en contra de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros (LGBT). “Aunque dicho borrador aún se queda corto de la igualdad prometida por la Constitución, es un paso de avance en la dirección correcta y es cónsono con la idiosincrasia puertorriqueña de respetar la diversidad, no discriminar e incluir a todos los seres humanos. Amplios sectores — desde profesionales de la salud hasta abogados constitucionalistas, desde líderes religiosos hasta defensores de los derechos civiles, desde todos los partidos hasta el mismo gobierno — se expresaron a favor de las uniones de hecho y la igualdad de derechos para todas las parejas. Es hora de remediar la desigualdad que sufren las personas LGBT, las parejas del mismo sexo y las heterosexuales que conviven sin casarse”, señaló Serrano.

El líder comunitario también hizo un llamado a hacer justicia plena a las personas transexuales en la revisión del Código Civil. “Es imperativo que las personas transexuales no sean olvidadas en este proceso. El cambio en el encasillado de sexo del certificado de nacimiento de las personas transexuales tiene que formar parte de la revisión del código. La Legislatura tiene la obligación de corregir la desigualdad y la injusticia que viven personas que se someten a procesos estrictamente legales para vivir conforme al género que merecen. Es hora de aprobar un código para todos los puertorriqueños, ni más ni menos”, finalizó Serrano.